

APRUEBA CONTRATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS E INGENIERIA Y NEGOCIOS CARDENAS Y DURAN LTDA., POR LA OBRA "REPARACION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS DE LOCALIDAD DE RIÑIHUE DE LA COMUNA DE LOS LAGOS", ID 1723-64-LE15.

Los Lagos, 2 0 AGO. 2015

VISTOS: Estos antecedentes, proyecto "REPARACION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS DE LOCALIDAD DE RIÑIHUE DE LA COMUNA DE LOS LAGOS", ID 1723-64-LE15:

- Bases administrativas generales,
- Bases Administrativas Especiales.
- Decreto Exento N°847, de fecha 17 de junio de 2015, que aprueba bases,
- acta de apertura de fecha 07 de julio de 2015.
- acta de evaluación técnica de fecha 07 de julio de 2015.
- Acuerdo de concejo Nº 526,
- Decreto Exento Nº965, de fecha 14/07/2015, que adjudica licitación pública.
- boleta de garantía N° 80394, del banco BCI, por fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de la Obra.
- Contrato entre la I.Municipalidad de Los Lagos e Ingeniería y Negocios Cárdenas y Duran Ltda.

TENIENDO PRESENTE:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO EXENTO Nº 1086/

Apruébese contrato entre la I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, representada por su Alcalde don Simón Mansilla Roa, Rut N° e INGENIERIA Y NEGOCIOS CARDENAS Y DURAN LTDA, Rut N° 76.255.769-k, representada por don Hugo Duran Torres, Rut N° 13.404.153-6, por un monto de \$31.044.000.- (Impuesto incluido), por la obra "REPARACION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS DE LOCALIDAD DE RIÑIHUE DE LA COMUNA DE LOS LAGOS", ID 1723-64-LE15, con financiamiento PMB, con un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de fecha del acta de entrega del terreno.

Anótese, comuníquese y archívese

SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/SEM/GTT/Irl Secplan@muniloslagos.cl Distribución:

- 1. Secplan (2)
- 2. Obras
- 3. Arch. Partes
- 4. Oirs

SHAON MANSILLA ROA ALCALDE

DE CONTRUL V'B CONTROL

DIRECTO